

x·rite

colorchecker CLASSIC



A-675-20

R. 38.096

MEMORIA

DIRIGIDA

á la Comision de la Excma. Diputacion Provincial

ENCARGADA

DE LOS

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

DE

ZARAGOZA,

SOBRE LOS MEDIOS QUE PUEDEN, Y DEBEN ADOPTARSE,
PARA MEJORAR FÁCILMENTE LA HABITACION
DE LOS DEMENTES.



ZARAGOZA.

Imprenta de Francisco Castro,
plazuela de S. Felipe, n.º 11.
1872.

A-675-20

R. 38.096

MEMORIA

DIRIGIDA

á la Comision de la Excm. Diputacion Provincial

ENCARGADA

DE LOS

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA

DE

ZARAGOZA,

SOBRE LOS MEDIOS QUE PUEDEN, Y DEBEN ADOPTARSE,
PARA MEJORAR FÁCILMENTE LA HABITACION
DE LOS DEMENTES.



ZARAGOZA.

Imprenta de Francisco Castro,

plazuela de S. Felipe, n.º 11.

1872.

T 188943

C 1145895



Excmo. Sr.

La antiquísima casa de dementes de Zaragoza, que llamó la atención del mundo científico en el siglo pasado, es una de las glorias, de que puede con razón envanecerse esta ciudad; gloria conquistada sin el cortejo de lágrimas que á tantas otras acompañan; y antes por el contrario, á su triunfo bienhechor y pacífico, debió el ser consuelo, alivio y áncora de salvacion de gran número de desgraciados; mas como semejante aserto pudiera creerse apasionado, veamos lo que el aventajado alienista D. Emilio Pi y Molist, director facultativo de los dementes del hospital de santa Cruz, de Barcelona, dice en la «Memoria leida á la Academia de Medicina y Cirujía de aquella ciudad», sobre la colonia de orates de Gheel, que en su viaje científico al extranjero habia visitado, memoria publicada por acuerdo de la misma Academia. (1) Despues de describir la triste

(1) Colonia de orates de Gheel, (Bélgica) memoria leida á la Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, por D. Emilio Pi y Molist.—Barcelona: imprenta y librería política de Tomás Gorchs, calle del Carmen, junto á la Universidad.—1856.

suerte que antes de la creacion de los asilos para los atacados de enagenacion mental, sufrían estos desgraciados, añade en su página 6 y siguientes:

«De tan deplorable estado de ignorancia y barbarie salió España para entrar en una era de ilustracion y caridad por los años de 1409 cuando á la voz del predicador mercenario Fr. Jofre Gilaberto (1) se erigió la *Casa de orates* de Valencia (2). Entre los muchos títulos que forman el blason del memorable siglo XV, no son verdaderamente los que menos brillan las instituciones piadosas que en

(1) El Dr. Monlau cree que tal vez sea mas esacto, por lo que ha leído en otras partes, llamar *Juan Gilabert y Jofré* al religioso mercenario á quien Hernandez Morejon dá los nombres de *Jofre*, ó *Gofredo*, y *Gilaberto*. (*Elementos de Higiene pública*, Barcelona, 1847; pág. 48, nota.)

(2) No hay duda, dice Hernandez Morejon (*Historia bibliográfica de la Medicina española*, Madrid, 1842; tomo 1.º, págs. 245 y 246), que las guerras intestinas que por tantos años tuvo que sufrir la España, los trastornos de familias y pérdidas de intereses que les son consiguientes, unidos á las pestes y carestías, debieron ser todas ellas causas muy poderosas que influyeron para que por los años de 1409 presentase Valencia el triste espectáculo de verse correr por sus calles á un crecido número de dementes, sin tener quien los auxiliase ni guardase, con riesgo de hacerse mas incurable su enfermedad, y aun con grave daño de los sanos. En este estado se hallaban aquellos infelices, cuando un elocuente predicador de la orden de la Merced Fr. Jofre Gilaberto, llevado de un celo caritativo, sin mas objeto que el bien de la humanidad, ni mas auxilios que el conductor poderoso de sus palabras dirigidas al pueblo llenas de fuego, pudo con ellas, en un dia verdaderamente venturoso, conmovier desde el púlpito al auditorio, y electrizar con su sagrada elocuencia á los ciudadanos mas poderosos; en términos que, animados todos de unos mismos sentimientos, se unieron y formaron entre un número de pudientes una cofradía que llamaron de los Inocentes, fabricando una casa en donde recogieron á los locos, formaron sus estatutos....»

nuestra patria se crearon. Con la proteccion de los jurados de Zaragoza y del Sábio Rey D. Alfonso V, varias personas fundaron en 1425 en aquella ciudad el Hospital general llamado de la Virgen de Gracia, con el lema de *Urbis et Orbis*, para la asistencia de enfermos de todas clases y naciones, que tan grande reputacion alcanzó despues por los acertados medios morales que en él se empleaban para tratar la locura. En Sevilla se instituyó hácia el año 1436 el Hospital *de los Inocentes*, bajo la advocacion de los santos médicos Cosme y Damian, en la casa que al efecto compró el caritativo Márcos Sanchez de Contreras. En 1483 se fundó el Hospital *de los Inocentes* de Toledo, dicho tambien *del Nuncio*, porque el protonotario Francisco Ortiz, nuncio apostólico y canónigo de la iglesia primada de aquella ciudad, cedió para dicho establecimiento las casas de su pertenencia (1).

Hasta mas de medio siglo despues no siguió Inglaterra el piadoso ejemplo dado por España. Por los años de 1547 cedió Enrique VIII el priorato de Santa María de Bethlem á la ciudad de Lóndres, que estableció en él una casa de orates. ¡Ensayo raquíitico y despreciable! Componíase el edificio de algunas cuadras irregulares, solo era capaz de veinte enfermos, y sūs malas condiciones le grangearon el apodo de *Cárcel de Bethlem*, que á breve término le dió el vulgo; denominacion que, corrupta, vino á formar la voz *Bedlam*, que significa en inglés casa de orates. Nada se hizo propiamente en beneficio de los locos: su curacion y su comodidad quedaron de todo punto desatendidas. Aquellos infelices estaban allí desnudos, amarrados á las paredes: la muchedumbre acudia á ver-

(1) HERNANDEZ MOREJON, *Historia bibliográfica de la Medicina española*, tomo 1, págs. 246 á 248.



los pagando un tanto de entrada, como va á ver en el dia las fieras de los Jardines Zoológicos del *Regen's Park*. Y aun es fama que los loqueros solian atormentarlos con objetos y expresiones que acrecentasen violentamente su delirio, para que los raptos de su furor y rabia diesen mas atractivo á la funcion; mientras que al propio fin privaban por largo tiempo de alimento á los idiotas mas voraces, y ¡vergüenza dá el decirlo! excitaban los arrebatos impúdicos de los aidoiomaníacos. Parece que tan repugnantes y abominables espectáculos, cuya memoria es una mancha indeleble para aquel gran pueblo, y que producian una renta anual de 400 libras esterlinas (1), rédito de un tráfico horrible sobre la mas desastrosa de las humanas desdichas, continuaron despues de la ereccion del hospital de Bethlem en Moorfields en 1674, por cuanto no fueron prohibidos hasta 1770. (2)

Durante el siglo XVII todavia no se ocupó formalmente Francia en el ramo de beneficencia relativo á los orates, quienes estaban recogidos en algunos lugares que antes servian de leproserías, en ciertos hospitales y hospicios, en casas religiosas y en las casillas ó *Petites Maisons* de París. Un decreto del parlamento de dicha ciudad, de 7 de setiembre de 1660, previno que en el hospital general

(1) 56,890 reales 14 maravedises vellon.

(2) JOHN CONOLLI, *The construction and government of Lunatic Asylums and Hospitals for the Insane*, London, 1847; *Appendix: Abolition of personal coercion*, pág. 164.—El actual Hospital de Bethlem fué construido desde 1812 hasta 1815 (y ensanchado en 1840), dentro del área y al Sur de Lóndres, en un terreno del dominio de la iglesia de san Jorje, hoy catedral católica, á la derecha y á alguna distancia del Támesis, en *Lambeth Road*. Este manicomio no merece la antigua y universal celebridad de que ha gozado y goza todavia. Los mejores hospitales de locos de Lóndres, son el de Hanwell y especialmente el de Colney Hatch.

se dispusiese ó habilitase una pieza para encerrar á los locos y locas que en él se acogian. En el norte del territorio francés la familia Bonfils gozaba en cierto modo del privilegio exclusivo de cuidar enajenados, recibién-dolos á pupilaje en Lila, Armentières, Maréville cerca de Nancy, y Saint Venant en Artois. Todos los grandes pro-gresos que ha hecho despues Francia en este punto, da-tan de fines del siglo XVIII.

España fué, por tanto, la primera nacion de Europa que construyó hospitales de locos.» (1)

Pasa en seguida el Sr. Pí á examinar las causas que en su concepto han contribuido, para que á pesar de es-to, haya quedado rezagada á otras naciones; y añade:

«Es tanto mas lamentable esta falta, cuanto que la pro-pia casa de orates de Zaragoza llegó á adquirir gran ce-lebridad por el acertado tratamiento moral, reducido prin-cipalmente al trabajo mecánico (ley fundamental de todo manicomio, al decir de Pinel), que ella, antes tambien que ninguna otra de Europa, empleó para la curacion de los enajenados. Oigamos sobre este asunto al mismo Pi-nel, cuyo testimonio y autoridad nadie recusará, por su competencia bien notoria en la materia, y porque los fran-

(1) Por ahí se colige cuán equivocado anduvo el autor del artículo *Lunatic Asylums* del *Supplement to the Penny Cyclopædia*, pu-blicado en 1845, cuando dijo que se tienen pocas ó ninguna no-ticia de la asistencia que se daba á los orates antes del estable-cimiento del hospital de Bethlem en 1547.—En un error seme-jante incurre, como casi todos los franceses que han tocado esta ma-teria, el autor de otro artículo inserto en el *Journal de Médecine et de Chirurgie pratiques*, cuaderno de junio de 1856, pág. 248, sobre la casa de orates particular fundada en Vanves, junto á París, por los doctores Voisin y Mitivié, médicos de Bicêtre y de la Salpêtrière res-pectivamente, donde afirma que Francia abrió el camino de las me-joras en el ramo de la asistencia pública de los locos.



ceses suelen tener muy poca aficion á elogiar lo que no es francés. «Pero todavía, dice, tenemos que envidiar á cierta nacion vecina un ejemplo que nunca será bastante conocido. No nos le presenta Inglaterra ni Alemania, sino España, en una de cuyas ciudades (Zaragoza) existe un asilo abierto á los enfermos, y principalmente á los locos de todos países y de todos gobiernos, con la sencilla inscripcion de *Urbis et Orbis*. Los celosos fundadores de este establecimiento se propusieron, no solo plantear el trabajo mecánico, si que tambien hacerlo servir de contrapeso á los extravíos del entendimiento, por la aficion que inspira y el deleite que proporciona el cultivo de los campos, por el natural instinto que lleva al hombre á labrar la tierra y satisfacer sus necesidades con el fruto de su industria. Desde el amanecer unos orates se ocupan en las tareas del servicio doméstico, otros pasan á sus respectivos talleres, y los mas se dividen en pelotones, que, bajo la direccion de vigilantes celosos é instruidos, se esparcen por varias partes de un cercado anejo al hospicio, y ejecutan con cierta emulacion trabajos diferentes segun las estaciones: cultivan trigo, legumbres, hortalizas; siegan, trillan, vendimian ó recogen la aceituna: y por la noche vuelven á su albergue solitario, donde disfrutan del descanso y de un sueño tranquilo. La experiencia ha enseñado constantemente en dicho hospicio que este es el medio mas seguro y eficaz para recobrar el uso de la razon; y que los nobles, que rechazan con desden y altivez hasta la idea del trabajo mecánico, tienen tambien el fuero, en verdad no envidiable, de perpetuar sus extravagancias y delirios.»

Y mas adelante, al felicitarse de los adelantos introducidos en el tratamiento de los dementes, esclama:

«El hombre es consolado en la mayor y mas horrible de sus desgracias. Su dignidad ha salido victoriosa.

Francia é Inglaterra se llevan la palma de este triunfo, que de justicia pertenece á España, al hospital de Zaragoza». (Página 21).

¿Ocupa hoy este hospital el rango que ocupó el siglo pasado?

Si con dolor hay que confesar que está muy lejos de eso, mitígase al menos con la esperanza, de que hechos recientes que han tenido lugar en este país y en nuestros dias, lo hacen muy posible en un porvenir cercano, tal es entre otros el de la conclusion de la magnífica casa-hospicio de Misericordia, cuyas obras de terminacion se empezaron sin recursos, y hoy pasan de dos millones de reales lo que se ha invertido en ellas y las hechas en el hospital de enfermos, sin que los fondos provinciales hayan contribuido sino con una insignificante parte. Examinemos, pues, tan importante asunto con la detencion que se merece.

Grandes han sido las dificultades que en todas partes se han presentado para la creacion de los asilos de enagenados; no porque el alivio de esta terrible desgracia haya dejado de llamar muy particularmente la atencion de cuantos se interesan por la humanidad afligida, sino porque sus especiales condiciones hacen que esta clase de edificios sean por su índole, los que mayores desembolsos exigen para su construccion. Ejemplo de esto es, la sucinta historia sacada de la Memoria del Sr. Pi y Molist, y si Zaragoza ha quedado postergada á los adelantos de que fué origen, débese esta triste situacion muy especialmente á las vicisitudes porque ha pasado la Nacion, y en particular esta ciudad, que vió presa de las llamas en la memorable

noche del 4 de Agosto de 1808, el Hospital de nuestra señora de Gracia, que daba albergue no solo á estos infelices, sino á los aquejados por toda clase de enfermedades y á los niños expósitos, sin poder salvar ni aun el utensilio de tan vastos establecimientos, pérdida que ha sido estimada en la enorme suma de veinte y cinco millones de reales. El noble carácter de este pueblo ha encontrado medio de reparar tamaña desgracia, no solo con el buen hospital de enfermos que ha erigido, sino con la conclusion de la suspendida obra de su casa de Misericordia, que hoy puede presentarse como modelo á las de su clase; hay pues que confiar, en que el hospital de dementes, tipo de los del siglo pasado, sea tambien el primero que en España inaugure la era de las mejoras en esta clase de establecimientos; para lograrlo bastará huir de dos escollos igualmente perjudiciales, el de un exagerado optimismo, que quiera hacerlo todo demasiado pronto, porque para esto sería sacrificios desproporcionados á los que el pais permite, ó que fueran incompletos; y el de una veleidosa voluntad que ceda ante las dificultades. Una resolucion firme y constante, muy comun tratándose de aragoneses, y una justa prudencia, para no gastar mas de lo que se pueda, sin dejar de llegar á completar la suma de lo que sea necesario, darán el resultado apetecido, y este es el camino mas seguro y mas corto para obtenerlo satisfactorio; una breve reseña de lo ocurrido en nuestros dias en España, nos dará la demostracion de lo espuesto.

Tres veces se ha intentado con verdadero buen deseo, mejorar los hospitales de dementes.

Primeramente con la creacion del llamado hospital modelo de Leganés, que no ha correspondido á las es-

peranzas de sus fundadores, por no haberse gastado lo necesario, como se vé por la calificacion que de él hace el Gobierno en el programa de Julio de 1859, llamando á concurso para el levantamiento de otro hospital modelo en los alrededores de Madrid, que es el segundo esfuerzo, que vino á hacerse infructuoso por el estremo opuesto. Efectivamente, los planos se levantaron, y se formaron con tanto esmero, que su autor tuvo la satisfaccion de que se remitieran á la exposicion de Londres, pero esta es la hora que aun no se ha colocado la primera piedra, quedando sepultado bajo la enorme suma de su presupuesto.

Por último. La Junta de Beneficencia de Barcelona, quiso mejorar el Hospital de santa Cruz, y comisionó á su ilustrado Director facultativo, para que hiciera un viage de estudio al extranjero, á fin de formar un proyecto, pero tambien se estrelló ante el obstáculo de no contar la Junta con todos los recursos necesarios para construir un edificio de nueva planta; sus trabajos empero no han sido del todo estériles, porque el Sr. Pi y Molist ha dado á la imprenta las memorias de sus viajes, y acomodando lo que en ellos ha visto á la práctica adquirida en su visita de los enagenados de Barcelona, ha formado un método español de lo que ha juzgado mejor con arreglo á sus especiales conocimientos científicos en el Proyecto médico razonado para la construccion del Manicomio de Sta. Cruz, que tambien ha publicado. (1)

(1) Proyecto médico razonado para la construccion del Manicomio de Santa Cruz, de Barcelona, por D. Emilio Pi y Molist.—Barcelona, imprenta y librería política de Tomás Gorchs, calle del Cármen, junto á la Universidad.—1860.



Vamos, pues, á examinar lo que mas conviene y es posible hacer en Zaragoza.

Entraremos en primer lugar en el exámen del sostenimiento de los acogidos, como dato fundamental para el proyecto económico de su mejora con el menor gravámen.

En dos grandes divisiones y una subdivision comprenderemos todos los enagenados, económicamente considerados.

Division. Estos proceden de fuera de la provincia, ó son de ella.

Subdivision. Unos y otros son ricos ó son pobres. (1)

El sostenimiento de los pobres de fuera de la provincia nada cuesta porque sus estancias las paga la provincia de donde proceden. Hoy se exigen cinco reales vellon por estancia, dato oficial sobre el que basaremos el proyecto.

Si pudiera lograrse aumentar el número de los ricos ó distinguidos, como hoy se llaman, y que pagan mayor cantidad por estancia, exigiéndoles el valor de lo que consuman, mas cinco reales diarios de beneficio, la provincia de Zaragoza conseguiria mantener con él un número igual de pobres que procedieran de ella. Este beneficio de los cinco reales es justo, porque nada mas razonable que paguen mas de lo que consumen, pues no pueden resentirse sus familias de que contribuyan con algo por razon de intereses al capital que representa el edificio, y tambien por el servicio, que

(1) Designamos con el nombre de ricos á aquellos cuyas familias costean sus estancias, y quieren sean tratados con mas esmero que los del régimen comun. Hoy se designan con el nombre de Distinguidos. Y con el de pobres á los sujetos al régimen comun.

las personas acomodadas no pueden exigirlo gratuito como los pobres, ni aun de la beneficencia pública, y bien seguro es, que á pesar de este aumento ó algo mas, saldrian beneficiadas sobre lo que tendrian que pagar en establecimientos particulares.

Bajo este punto de vista, y no costando como no costaría nada á la provincia el sostenimiento del asilo, ó á lo sumo, el corto número de estancias en que las de los pobres de la provincia escedan á las de todos los pensionistas, es claro, que la provincia en que haya establecido un buen asilo, sale beneficiada por el aumento de consumidores en la localidad.

Pero ¿será posible conseguir el número de pensionistas que se desea?

Creemos poder contestar afirmativamente, no fundados solamente en nuestro buen deseo.

En el programa del Gobierno de 1859, puede verse, que relativamente á la poblacion que se calcula para el asilo que se proyectó, es desproporcionado, por lo crecido, el número de habitaciones que se debian construir para pensionistas, obedeciendo á esta misma idea, que dominaba en la Direccion de beneficencia, pero si esto no es bastante, consultemos la opinion de persona mas práctica y competente. Mr. H. Girard de Cailleux, ex-catedrático de clínica de la escuela de Medicina de Lyon, Médico en jefe Director del asilo de enagenados d'Auxerre, ha publicado en 1855 un tratado titulado «Specimen du budget d'un asile d'aliénés», en el que tratando de probar á los Consejos generales, la facilidad que existia de mejorar los asilos públicos de enagenados, conformándose á las prescripciones de la ley, y contando con todos los recursos legítimos de que puede disponerse, propone esto mismo, y despues de presentar

los mas detallados presupuestos de ingresos y gastos, formados por una persona tan práctica como se conoce por ellos es el autor, pues nada hay omitido de cuanto puede desearse, dice sobre el asunto en cuestion lo siguiente :

«Para obtener pensionistas es menester conquistar la »confianza de las familias, y se sabe, que el solo medio »honroso y duradero para conseguir este fin, consiste, »en el establecimiento de buenas condiciones de higiene, »de clasificacion, de organizacion, en la eleccion de fun- »cionarios cuyas fuerzas todas se utilicen, sin exceder- »las, y que llenen sus funciones con conciencia, inteli- »gencia y actividad; en fin, en la curacion y mejora de »la salud de los enfermos.» (1)

Todo esto puede obtenerse mejor en la beneficencia pública, que en las casas particulares que haya establecidas, y debe creerse, que mientras haya plazas en los establecimientos públicos bien organizados, las familias preferirán estos á los particulares, que siempre llevan la nota de especulacion.

La primera cualidad que pide Mr. Girard, es, las buenas condiciones de higiene. Lo que para conseguir esto deba hacerse, será esplanado al tratar de las construcciones.

(1) Specimen du budget d'un asile d'aliénés et possibilité de couvrir la subvention departementale dans un asile departementale au moyen d'un excédant equivalent des recettes; par H. Girard de Cailleux, ex chef de clinique á l'école de médecine de Lyon, médecin en chef de l'asile d'aliénés d'Auxerre; chevalier de la Légion d'honneur; membre correspondant de l'Académie impériale de médecine de Paris, de l'Académie impériale des sciences, belles-lettres et arts de Lyon, etc.—Paris, librairie de Victor Masson—Place de l'Ecole de Médecine MDCCCLV.

Entran despues la clasificacion, organizacion y curacion. ¿Dónde se hallan en España los medios para crear especialidades en este ramo? Y aunque los hubiera, ¿competirán nunca los recién salidos de las escuelas en conocimientos (pues en la práctica ordinaria pocos casos se les presentarán) con el Médico Director, que vé sobre trescientos enagenados, que son los que generalmente hay en el departamento del hospital de Nuestra Señora de Gracia?

Y en cuanto al servicio, ¿qué interés tienen, los que por honor estén al frente de su superior direccion, en escatimar los sueldos que previamente se han de fijar á los dependientes, ni de disminuir su número por una mal entendida economía, ni de tolerarles ninguna falta? ¿Ni como puede dudarse del buen servicio, en el que tambien debe tener intervencion el ángel de consuelo del desgraciado en la tierra, la hermana de la caridad?

Pues con respecto á la manutencion, como no puede ponerse en duda que tanto la despensa como la cocina han de estar á cargo de una hermana de la caridad, no quedará ninguna, de que los acogidos han de recibir la racion que se les asigne.

Ningun establecimiento particular puede presentar garantías tan evidentes; y no dudamos que con ellas pueden lograrse, no el primer dia, pero sí en un plazo natural, sesenta pensionistas, que dejando cada uno un beneficio diario de cinco reales, dan al año una suma de ciento nueve mil quinientos reales. (1)

(1) Esta seccion de pensionistas es la primera que debe construirse, como decimos mas adelante; si la esperiencia aconseja aumentar el número de 60 que fijamos con el sistema de varios edificios que proponemos, este aumento es sumamente fácil, sin alterar ni perjudicar al plan general.



Este nuevo ingreso que hoy no existe, ó lo que los pensionistas produzcan, se dedicará, mientras no se haya concluido la reforma, que préviamente se ha de proyectar de las secciones de los dementes pobres, á cubrir el coste de las obras que cada año se han de hacer, en la proporcion que sea posible, y solo cuando estas se hallen terminadas, será cuando forme una parte del presupuesto anual de ingresos para alivio del de gastos necesarios para el sostenimiento del asilo.

Aun puede procurarse otro recurso para mejorar las localidades de los pobres, que es, el que se halló en la creacion del Colegio de sordo-mudos y ciegos de Burgos, reducido, á invitar á las provincias que acostumbran mandar sus dementes, á que contribuyan con algo para las obras, dándoles en compensacion el derecho de mandar sus enagenados, pagando sus estancias, mientras que las que no hubieran contribuido, no lo tendrían, y sería potestativo recibirlos ó no recibirlos.

El verdadero proyecto de mejorar la habitacion de los dementes, será siempre la ereccion de planta en el campo. No negaremos que el actual departamento pudiera mejorarse, pero la proximidad por un lado á las enfermerías del Hospital civil, y por otro á las de las salas de enfermos presos, lo encierran en una estrechez doblemente desventajosa, tanto bajo el punto de vista del aislamiento, como bajo el de la salubridad, de ventilacion y agrado, supuesto que, formando ambas fronteras una mitad de él, no es posible tengan jardines ó patios donde los que las habiten, puedan salir á tomar el aire y hacer ejercicio. El actual departamento no obstante ha de ser un poderoso ausiliar para la construccion del nuevo, supuesto que gracias á su existencia, podrá hacerse á medida que los recursos lo permitan;

y como con el plan que en nuestro concepto debe adoptarse, todo lo que se construya podrá irse habitando desde luego, los que tengan que continuar por mas ó menos tiempo en el actual, recibirán á lo menos el beneficio de tener una vivienda mas desahogada.

La Granja del Pilar reúne todas las condiciones apetecibles para establecer en ella la nueva casa. Su proximidad á la poblacion, su bellísima situacion sobre una pequeña colina, de la que se descubre un dilatado horizonte, en uno de los pintorescos puntos de la risueña campiña de esta ciudad, hacen este sitio sumamente á propósito, teniendo ademas la ventaja, de ser de los mas sanos de todos los alrededores de ella.

El proyecto que se ha de hacer, consiste, no en un solo edificio monumental que dé nombre al arquitecto, sino en varios de un exterior y dimension comun, que difieran lo menos posible de los que todos los dias vemos. La mayor parte, la totalidad, puede decirse, de los desgraciados que han de habitar el Establecimiento, no están acostumbrados á vivir en palacios ó edificios del tamaño de ellos, es pues preciso, que el dia que puedan darse cuenta del sitio en que se hallan, se encuentren mas bien en una aldea de pocas casas, donde se respira con mas desahogo, que dentro de una gigantesca mole de cal y canto. Damos este consejo con el mas profundo convencimiento de ser lo mas acertado, pero además responde completamente á la forma en que conceptuamos debe llevarse á cabo con mas ventaja este proyecto; pues suponiendo que solo puede hacerse en un corto plazo una pequeña parte de él, como concluida que sea, puede ocuparse ya, empiezan algunos á disfrutar de este beneficio, lo que no sucede en un edificio grande, que no es generalmente



habitable hasta estar todo terminado; ocupada esta parte edificada, puede con toda independencia empezarse otra cuando los recursos lo permitan, y estas parciales mejoras que están á la vista, y con las que se establecen comparaciones, son un poderoso estímulo para activar la realizacion de todas las que sean necesarias. En asuntos de esta naturaleza solo se necesita valor para empezar, la conclusion viene por sí misma.

La torre de Gállego y la Paridera, exceptuadas de la desamortizacion, son no solo precisas sino absolutamente indispensables. Hoy son estas fincas el gran recurso con que se mejora la situacion de los dementes, pero se podria sacar de ellas mucho mas partido en favor de estos desgraciados, aumentando como debe hacerse el escasísimo personal del departamento, no de empleados de gran sueldo, sino de Padres á quienes se dá siete reales diarios. Es pues preciso siga poseyéndolas el Hospital.

Lo que se edifique en la granja de Ntra. Sra. del Pilar, tiene que ser para el tratamiento; Gállego y la Paridera para los cultivos y las convalecencias. De no existir estas fincas, todo lo que se haga, por mucho que sea, dará poco resultado, aun cuando el establecimiento de tratamiento tuviese anejos á él todos los terrenos que hay en Gállego y la Paridera; la razon es muy sencilla, esta variacion de terrenos y de objetos, es un gran ausiliar en manos del Médico Director, que puede servirse de él hasta como de recompensa por el buen comportamiento; permitiendo ó nó ir á las enunciadas fincas, á los que le parezca; además es el único equivalente posible á lo que se aconseja á los dementes ricos, que viagen, por ver si nuevas impresiones, producen algún buen resultado; pues la distan-

cia de las fincas entre sí, y su completa diferencia por esta misma causa, es una gran variedad, toda la que á una generalidad como la que ocupa el departamento puede proporcionarse, de modo que los pobres pueden disfrutar en este asilo, lo que solo pueden los muy ricos en otros paises.

Con la casa de tratamiento en la enunciada Granja, Gállego y la Paridera, y el servicio necesario de empleados de corto sueldo, el manicomio de Zaragoza podria volver á ser como en el siglo pasado la primera casa del mundo, bajo el punto de vista científico. La belleza de un edificio podrá seducir la mirada de un visitador inesperto, pero bajo la forma mas galana, puede encerrarse en él un sistema muy erróneo de tratamiento, y éste y no aquella es lo esencial para los acogidos.

El aumento de coste del número de Padres es de poca importancia, por lo que no dudamos, podria en parte cubrirse este aumento, con el que por su mediacion podrian tener los rendimientos de los cultivos.

De lo que dejamos espuesto, al tratar de los productos que podria dar la seccion de pensionistas, claramente se infiere, que en la construccion paulatinamente progresiva que aconsejamos, como la única posible para realizar este proyecto, la primera que se ha de construir, es dicha seccion de pensionistas, porque los rendimientos que ha de dar son una partida para ayuda del coste de las obras. Para empezar esta seccion, el primer recurso con que puede contarse es, con la suma que dé la realizacion de la torre del Abejar, para lo que fué autorizada la Junta de Beneficencia por Real orden de 4 de Agosto de 1868, con la obligacion de aplicar su producto á la construccion del edificio, en la que en sustitucion de ella se ha adquirido en el Terminillo,

y que ha sido designada con el nombre de Granja de Nuestra Señora del Pilar.

Desde luego es sumamente conveniente y hasta casi indispensable, formar una Junta auxiliar de obras, compuesta de personas celosas, que puedan vigilarlas, y pensar en arbitrar recursos para las mismas, á ejemplo de la que tan buen resultado dió en las ejecutadas en la Misericordia, y la que está dando la encargada de las obras del santo Templo de Ntra. Sra. del Pilar, pues claro es que los señores que están al frente de la administración y direccion de los establecimientos de beneficencia, no pueden ocuparse á la vez de las obras con la asiduidad que exigen, sin perjuicio por supuesto, de que como primeros interesados, tengan en ellas toda la intervencion que crean conveniente.

Dicha Junta se hará cargo de la cantidad que produzca la torre del Abejar y de la que den los recursos que arbitre en lo sucesivo, procurando mientras se invierten unos y otros fondos, allegar nuevos para continuar las obras.

Por tales medios puede intentarse con fundadas esperanzas de buen éxito, reivindicar las glorias del primer hospital de dementes del siglo pasado, iniciador del sistema mas ventajoso que hasta el dia se ha conocido para el tratamiento de las enfermedades mentales, reconocido así por el inmortal Pinel, que al proponer al Ayuntamiento de París, una reforma radical en el servicio facultativo del hospital de locos de Bicêtre, dijo: *«Estoy en la conviccion de que si son tan intratables esos orates, mas que á otra causa debe atribuirse á que les falta aire y libertad, y me prometo muy buenos resultados de medios totalmente diversos»*; aleccionado sin duda por lo que se hacía en el hospital de Zaragoza, y que había me-

recido sus públicos elogios, quedando ya como un precepto científico ineludible, el de que todos los asilos de enagenados deben tener granjas separadas del asilo principal á donde puedan trasladarse sus acogidos, y habitaciones bien ventiladas. Repetimos que esto es hoy un axioma.

Ahora bien: ¿no es justo, que donde tuvo su cuna, tenga tambien la mas completa aplicacion posible el sistema que la esperiencia ha acreditado ser el mejor?

Así nos lo prometemos del interés que los desgraciados dementes no pueden menos de inspirar á los caritativos sentimientos de los dignos Diputados que componen la Comision de Beneficencia; y el mismo nombre de GRANJA DE NTRA. SRA. DEL PILAR, puesto á la finca donde las obras han de ejecutarse, nos dá una como evidente certidumbre de que no quedarán defraudadas nuestras esperanzas, ni ha de ser ineficaz y estéril este pensamiento, colocado bajo la proteccion y amparo de la Santísima Virgen, que con la misma invocacion ha colmado constantemente de bendiciones y favores á los españoles en general, y muy en particular á los nobles hijos de la augusta Zaragoza.



